



Ixtlahuacán
de los Membrillos

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL M I E N T O
2024 - 2027

Oficio: OICI/84/2025.

Asunto: Orden de Auditoría

AAI/AIE/01/2025

FORMATO OICI-FA-003

Ixtlahuacán de los Membrillos a 12 Mayo 2025.

ISC. Jassiel Zurita Patiño Jassiel

Director de Informática

H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco.

Presente.-

Con fundamento en lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II y 10 fracciones I y II de la Ley de responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3 numeral 1 fracción III y 52 numeral 1 fracciones I y V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 8 numeral 1 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; en las Normas Profesionales de Auditoría; en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) del Estado de Jalisco; en los manuales de organización y de procedimientos internos, el Órgano Interno de Control emite la presente Orden para realizar la **Auditoría número AAI/AIE/01/2025** misma que tiene por objetivo la revisión de la gestión y de la correcta aplicación de los recursos públicos municipales por parte de la **Dirección de Informática** así como también verificar el cumplimiento de objetivos y metas, cabe mencionar que la revisión se efectuará a partir del día **19 de Mayo del 2025** en las instalaciones de la Dirección de Informática y en las demás áreas vinculadas con las operaciones a revisar, correspondiente al período del día **01 de Octubre del 2024 al 31 de Mayo del 2025**, lo anterior para dar seguimiento al "Programa Anual de Auditorías 2025" en la revisión de la Cuenta Pública 2024-2025 del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Asimismo, se le comunica los nombres y cargo del personal auditor designado para la práctica de la citada auditoría, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, y tienen el carácter de representantes de este Órgano Interno de Control, mismos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Clara Elizabeth Gómez Rodríguez	Auditor Interno
Carlos Guzmán Sígala	Auditor Externo

Por lo anteriormente descrito, le solicito instruir a quien corresponda a efecto de que, a partir de la apertura de la Auditoría número **AAI/AIE/01/2025**, proporcione



Recibido
13:25 hrs
12/05/25





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

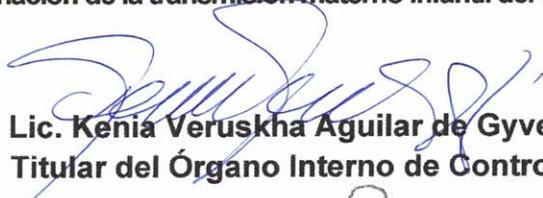
al personal auditor designado las facilidades necesarias para que tenga acceso y se pongan a disposición los libros, documentos, bases de datos y demás información vinculada con el objetivo de la revisión, para tal efecto se le solicita que asigne un área de acceso restringido ubicada dentro de las instalaciones para que el auditor (es) desarrollen la revisión correspondiente.

Con la finalidad de que las actividades de revisión se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se considera conveniente se notifique mediante oficio la designación de un representante que funja como enlace con el Órgano Interno de Control, a través del cual se harán llegar los requerimientos de información y documentación de las áreas auditadas, dicho servidor público, designado como enlace, lo será para el efecto de facilitar la comunicación con el personal del área auditora y el área administrativa auditada de esa entidad fiscalizada. Cabe destacar que el titular de la **Dirección de Informática** del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, es responsable de informar al personal de sus áreas internas, de la realización de la Auditoría por parte del Órgano Interno de Control, el incumplimiento a los requerimientos de información y documentación que se formulen, serán sancionados conforme a la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás normativa aplicable.

Sin otro en particular, quedo en espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis en Jalisco”


Lic. Kenia Veruskha Aguilar de Gyves
Titular del Órgano Interno de Control.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
CONTROLORÍA

C.V.- Archivo



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



19 MAY 2025

**RECIBIDO
CONTRALORIA**

*Clara Gomez
9:32*



**Ixtlahuacán
de los Membrillos**
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco 19 de Mayo de 2025

Oficio: 017/2025

Departamento: Informática

Asunto: Auditoria

Lic.Kenia Veruskha Aguilar de Gyves

Titular del Órgano Interno de Control

Presente:

Por medio del presente me dirijo a usted para darle un cordial y respetuoso saludo, en respuesta a la orden de auditoria para el área de informática informo que el enlace será su servidor Jassiel Zurita Patiño.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**ISC. JASSIEL ZURITA PATIÑO
ENCARGADO DE INFORMÁTICA**



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA**





**“Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”
ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA**

Número de Auditoria: AAF-INT-002/2025
Orden de Auditoría: OIC/84/2025.
Dependencia: DIRECCIÓN INFOTMÁTICA.
Número de Acta: DI/001/2025.
FORMATO OICIM-FA-007.

-----FOJA NÚMERO 1.

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas, del día 19 de Mayo del 2025, la C. Clara Elizabeth Gómez Rodríguez, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] la cual manifiesta que tiene su domicilio en la Calle [REDACTED]

[REDACTED] comparece a la presente acta en su carácter de Auditor Interno, adscrito al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Con fundamento en lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así mismo lo señalado por los numerales 9 fracción II, 10 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; el numeral 106 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 8 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; Los artículos 140 fracción VII, 145 fracción III y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y la administración Publica del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; y en las Normas Profesionales de Auditoría; en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) del Estado de Jalisco; en los manuales de organización y de procedimientos internos, se constituye legalmente en las instalaciones de la DIRECCION DE INFORMATICA del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, ubicado en Jardín número 2, Colonia Centro en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con el objeto de iniciar los trabajos de auditoria a que se refiere el oficio número **OIC/84/2025** de fecha 12 de Mayo del 2025, que está dirigido al L.A.E. BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control, que contiene la orden para realizar la auditoria con número **AAF-INT-002/2025** la cual tiene por objetivo la revisión de la gestión y de la correcta aplicación de los recursos públicos municipales en su atribución al Patrimonio Municipal por parte de la Dependencia Municipal, así como también, verificar el cumplimiento de objetivos y metas, a efecto de llevar a cabo el programa del Órgano Interno de Control denominado “Programa Anual de Auditorías 2025”; la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación, mismo que fue notificado en las oficinas de la Dirección de informática municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, el día 12 de Mayo del 2025, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder del Órgano Interno de Control.-----

-----Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia del Director Jassiel Zurita Patiño, quien manifiesta tener el cargo de titular de la Dirección de Informática Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, dice tener [REDACTED] de edad, de estado civil [REDACTED] se identifica con credencial para votar, número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año 2025 y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada -

-----PASA LA FOJA NÚMERO 2.



**“Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”
ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA**

Número de Auditoria: AAF-INT-002/2025
Orden de Auditoría: OIC/84/2025.
Dependencia: DIRECCIÓN INFOTMÁTICA.
Número de Acta: DI/001/2025.
FORMATO OICIM-FA-007.

-----**FOJA NÚMERO 2.**

a la presente acta con fines de identificación, y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia a este acto, comunicándole que en caso de negativa, estos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa.-----

El Director JASSIEL ZURITA PATIÑO, designa como testigos de asistencia a los CC.

[REDACTED] de [REDACTED] de edad, con domicilio en la Calle

[REDACTED]

Membrillos, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar número

[REDACTED]

expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año 2012 y vigente a la fecha y a la C. [REDACTED] de [REDACTED] de edad, con domicilio en calle

[REDACTED]

Jalisco, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] expedida

por el Instituto Nacional Electoral en el año 2019 y vigente a la fecha, documentos en los

que aparecen sus fotografías, nombres y firmas, los cuales se tienen a la vista, se les solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. Están enterados los participantes

del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, enterados y apercibidos de lo anterior se hacen constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

ACREDITACIÓN. – El Jassiel Zurita Patiño, Director de Informática de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, manifiesta tener conocimiento de la notificación de los oficios **OIC/84/2025** de fecha 12 de Mayo del 2025 que ordeno realizar la auditoria **AAF-INT-002/2025**, que tiene por objetivo la revisión de la gestión y de la correcta aplicación de los recursos públicos municipales por parte de la Dependencia Municipal, así como también verificar el cumplimiento de objetivos y metas, la designación del personal auditor, y de la solicitud inicial de información y documentación.-----

EJECUCIÓN. – Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría **AAF-INT-002/2025**, que tiene por objetivo la revisión de la gestión y de la correcta aplicación de los recursos públicos municipales por parte de la Dependencia Municipal, así como también verificar el cumplimiento de objetivos y metas.-

PASA LA FOJA NÚMERO 3.



**“Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”
ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA**

**Número de Auditoría: AAF-INT-002/2025
Orden de Auditoría: OIC/84/2025.
Dependencia: DIRECCIÓN INFOTMÁTICA.
Número de Acta: DI/001/2025.
FORMATO OICIM-FA-007.**

FOJA NÚMERO 3.

REQUERIMIENTOS. – La C. CLARA ELIZABETH GOMEZ RODRIGUEZ, Auditora Interna, manifiesta que, le hará saber al Jassiel Zurita Patiño, Director de Informática de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, el requerimiento de información y/o documentación vía oficia-----

En uso de la palabra el Jassiel Zurita Patiño, Director de informática de Ixtlahuacán de los Membrillos ,Jalisco, manifiesta que está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de 10 DIEZ días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del oficio **OIC/38/2025** de fecha 18 de febrero del 2025.-----

-----Adicionalmente, se hace mención a la prosecución de esta auditoría y se generarán datos personales catalogados como información **“Confidencial”** y en su caso información **“Reservada”**, y en ello la obligación de los sujetos obligados y adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información, misma que será de libre acceso hasta el tanto se culmine el proceso de Auditoría; esto con fundamento en los Artículos 17 numeral 1 fracción I incisos a, b,d,e,f,g, 25 fracción XV, 26 fracción IV y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 98 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por la autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por las leyes y reglamentos competentes en la materia en la especie, de conformidad a lo señalado en los numerales 1, 3, 5, 8 y demás relativos y aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios;-----

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que constar, se cierra la misma a las 12 (doce) horas del día 19 de Mayo de 2025. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al Jassiel Zurita Patiño, Director de Informática de Ixtlahuacán de los Membrillos.-----

PASA LA FOJA NÚMERO 4



**“Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”
ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA**

Número de Auditoria: AAF-INT-002/2025
Orden de Auditoría: OIC/84/2025.
Dependencia: DIRECCIÓN INFOTMÁTICA.
Número de Acta: DI/001/2025.
FORMATO OICIM-FA-007.

-----FOJA NÚMERO 4.

-----FIRMAS-----

Por la Dirección de Informática

Jassiel Zurita Patiño.

Por el Órgano Interno de Control

CLARA ELIZABETH GOMEZ RODRIGUEZ.

Testigos

[Español]

C. MIRIAM BRIONES ZEPEDA

[Español]

**C. JUAN CARLOS SORDIA
DELGADO**

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta DI/001/2025, de formalización e Inicio de los trabajos de Auditoria número AAF-INT-002/2025, que consta de 04 cuatro fojas útiles.

-----FIN DEL ACTA.